

Continuación de edictos de la página 11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "FERRARI SANTA CRUZ, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-125562/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carlos Atilio Ferrari Santa Cruz, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 07 de marzo de 2025 Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 26/06/25 al 05/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos caratulados: "LASCORBE VILLAR, SIRIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30604/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAMONA SIRIA VILLAR ORTEGA, inscrita el día 08/06/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10ª del Departamento de Florida, Acta N° 109, en el sentido que: donde dice: "...que es hija legítima del declarante y de su esposa María del Carmen Ortega, oriental...", debe decir: "...que es hija legítima del declarante y de su esposa María del Carmen Ortega, española..." por así corresponder. Las Piedras, 06 de junio de 2025 Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 24/06 al 30/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "SUAREZ FERNANDEZ, CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-46914/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carmen Suárez Fernández, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 05 de junio de 2025 Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 10/06 al 17/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "MORAES ABREU, JOSE ARTIGAS-SUCESIÓN" IUE 533-322/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s José Artigas MORAES ABREU, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 02 de febrero de 2023 Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 10/06 al 17/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "LIMA LOPEZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-35530/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Carlos Lima Lopez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 06 de junio de 2025 Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 10/06 al 17/07

**AHORA TRES VECES
POR SEMANA**

actualidad

**LOS DÍAS MARTES,
MIÉRCOLES, Y NUESTRA
TRADICIONAL EDICIÓN
DE LOS JUEVES**

REUNIÓN DE LA INTENDENCIA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR**Abordaje de desafíos en seguridad**

En el segundo desayuno de trabajo organizado por la Cámara de Comercio de Ciudad de la Costa, denominado "De primera mano", se abordaron los desafíos de la seguridad pública en Uruguay desde una perspectiva de gestión y estrategias interinstitucionales.

La instancia contó con la exposición del ministro del Interior (MI), Dr. Carlos Negro, el asesor sobre seguridad pública del ministerio, Soc. Emiliano Rojido, y la participación, entre otras autoridades departamentales, de la intendenta de Canelones, Prof. Gabriela Garrido.

Entre los grandes desafíos señalados por las autoridades ministeriales, se encuentran el crecimiento exponencial del narcotráfico, las nuevas modalidades delictivas (especialmente la explosión de estafas a través de medios electrónicos y tecnologías de la información), la elevada tasa de homicidios y la proliferación de armas en posesión civil, lo que marca una "convivencia violenta", que se entiende se ha naturalizado en nuestra sociedad.

ROL DE LA COMUNA

La intendenta Garrido calificó como "valiente" la exposición del ministro Negro y celebró el anuncio de un gran



diálogo social y la búsqueda de un préstamo a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para modificar el sistema carcelario, subrayando la relevancia de abordar la seguridad como un tema que involucra a toda la sociedad y que requiere un compromiso colectivo. Señaló, además, que el rol de la Intendencia contribuye a la seguridad pública escuchando a los vecinos y vecinas y siendo una unidad de enlace con el Ministerio del Interior.

Garrido recordó que se está desarrollando el proyecto socioeducativo y laboral Nadie Atrás, "un compromiso del gobierno departamental por la dignidad y la inclusión". En

este proyecto la Intendencia trabaja interinstitucionalmente, junto al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Ministerio del Interior, en articulación con el Movimiento Tacurú. Entre todos abordan la situación de las personas en situación de calle en la ciudad de Las Piedras. En paralelo, se inaugurará un centro 24 horas junto al MIDES para que las personas puedan pernoctar, vivir y capacitarse.

BRAZO ARTICULADOR

Por su parte, el director de Seguridad y Convivencia del Gobierno de Canelones, Nicolás Guillenea, remarcó la responsabilidad interdireccional dentro de la propia Intenden-

cia, involucrando a todas las direcciones. Además, subrayó que permanentemente se articulan acciones sobre temas de seguridad y convivencia con el MI, permitiendo, por ejemplo, el trabajo que se realiza con personas privadas de libertad, siguiendo su trayectoria una vez liberados.

Un ejemplo reciente de la colaboración entre la Intendencia y el MI fue la aplicación de la ley de evacuación obligatoria y la internación compulsiva durante la alerta roja por bajas temperaturas para personas en situación de calle en Canelones. La Intendencia ya venía realizando recorridos nocturnos y sumó el apoyo de ASSE con un médico en los móviles.

Desarrolladores locales presentaron sus videojuegos al público japonés

La participación de Uruguay en la Expo Universal Osaka 2025 permitió a desarrolladores locales exhibir sus videojuegos ante una audiencia japonesa con amplia trayectoria en el sector.

La muestra, coordinada junto con la Cámara Uruguaya de Videojuegos (CAVI), incluye títulos localizados o en proceso de localización para el mercado japonés, y refleja la madurez del sector nacional, que combina tecnología, narrativa y temáticas de impacto social.

Entre los títulos presentados se destacan Kingdom Rush 5: Alliance (Ironhide Games), Outlanders 2: Second Nature (Pomelo Games), Kingdom of Cards y Evil Wizard (Rubber Duck Games), Water 2050 (Totem Games), Ship Miner (Pixel Core Games), Heat Division (PiOh1) y Poison Noir: Desire, Time & Gangsters (Brunomir). Las propuestas incluyen tanto



sagas reconocidas a nivel internacional como juegos con enfoque ambiental y temáticas innovadoras.

Una de las características más apreciadas por los visitantes ha sido la posibilidad de descargar los juegos mediante códigos QR, facilitando el acceso directo desde dispositivos móviles. Asistentes de

todas las edades, incluidos referentes del sector japonés, valoraron la calidad visual, la narrativa y el ritmo de juego.

La participación en Osaka representa un nuevo hito en la estrategia de posicionamiento internacional del país. Entre 2013 y 2020, la cantidad de estudios locales se duplicó, y varias firmas extranjeras

eligieron Uruguay como base para operar en la región.

El trabajo conjunto entre actores públicos y privados, sumado a la formación de talento, ha convertido a Uruguay en un referente emergente del desarrollo de videojuegos en América Latina, con creciente presencia en mercados globales como el asiático.